



REQUERIMIENTO N° 005-2024-UNCA/LB

1. Denominación de la cotización:

Adquisición de insumos de aseo para el Laboratorio de Biología.

2. Finalidad pública:

Cumplimiento de la meta 0070 Implementación de Laboratorio de Biología.

3. Antecedentes:

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

Mediante Resolución Presidencial N° 066-2023-UNCA/P de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del pliego 559: U.N. Ciró Alegría.

4. Base legal:

Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

5. Objetivo de la contratación:



5.1 Objetivo general

- Contar con los insumos de aseo necesarios para garantizar la higiene en el desarrollo de las clases prácticas en el Laboratorio de Biología.







5.2 Objetivo específico




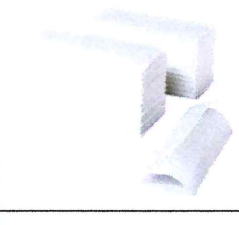

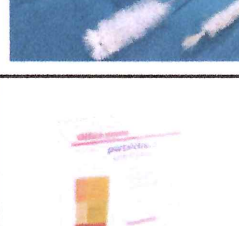
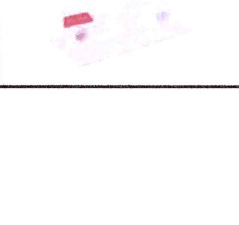
- Desarrollar adecuadamente las clases prácticas en el Laboratorio de Biología.

6. Alcances y descripción de los insumos a adquirir:

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Imagen referencial
1	Desinfectante limpiador aromático	Aroma: suave Contenido: líquido Presentación: 4 L	2	Unidad	
2	Detergente granulado	Aroma: suave Contenido: granulado Presentación: 15 kg	1	Unidad	



Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Imagen referencial
3	Lejía (hipoclorito de sodio) al 5%	Al 5% Contenido: líquido Presentación: galón	2	Galón	
4	Limpia vidrios	Contenido: líquido Presentación: 1L	2	Unidad	
5	Ron de quemar	Presentación: 1L	6	Unidad	
6	Detergente líquido neutro	Contenido: líquido Presentación: 4 L	3	Unidad	
7	Recogedor de plástico de mano	Material: plástico Recogedor de mano Color: plomo	3	Unidad	
8	Paño de microfibra	Tamaño: 20 cm x 20 cm Color: plomo	12	Unidad	

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad de medida	Imagen referencial
9	Jabón de tocador líquido de glicerina	Contenido: líquido De glicerina sin aroma Presentación: 1 galón	2	Unidad	
10	Jabón de tocador líquido	Contenido: líquido Sin aroma Antibacterial Presentación: 4 L	6	Unidad	
11	Papel toalla doble hoja blanco	Doble hoja Blanco Presentación: X 100 hojas	10	Unidad	
12	Papel toalla hoja simple interfoliado blanco	Interfoliado Blanco X 100 hojas	10	Unidad	
13	Alcohol isopropílico (isopropanol) Q.P.	Contenido: líquido Presentación: 1L	6	Unidad	
14	Cepillo de nailon para lavado de instrumental	Dimensión: 13 mm x 18 mm aprox	3	Unidad	
15	Porta papel de acrílico tamaño A4 con base	Material: acrílico transparente Tamaño: A4 Con base	3	Unidad	



7. Medidas de control:

7.1. Área que supervisa:

La Jefe de Laboratorio de Biología de la UNCA supervisará que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.

7.2. Área que coordinará con el proveedor:

- El proveedor coordinará con la Unidad de Abastecimiento (a través del Almacén), para la recepción de los insumos.
- El proveedor coordinará con la Unidad de Abastecimiento y/o Unidad de Contabilidad sobre la emisión de la factura o boleta de pago respectivo, según sea el caso.

7.3. Área que brindará la conformidad:

La Jefe de Laboratorio de Biología, será la encargada de dar la conformidad respectiva, toda vez que es del área solicitante.

8. Lugar y plazo de entrega

8.1. Lugar

La entrega se realizará en el almacén de la Universidad Nacional Ciro Alegría cito en Jr. Grau N° 459-469, Huamachuco – Sánchez Carrión / La Libertad

8.2. Plazo del servicio

El plazo de entrega es de hasta cinco (05) días hábiles después de notificada la orden de compra.

9. Forma de pago:

Se realizará un pago único por la adquisición de los bienes descritos en el numeral 6. El pago está sujeto al otorgamiento de la conformidad respectiva. Así también, el comprobante de pago debe considerar como forma de pago, pago al crédito veinte (20) días.

9.1. Penalidades aplicables:

No aplica Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Penalidad Diaria = $0.10 \times \text{Monto} / (F \times \text{plazo en días})$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

10. Confidencialidad: No aplica

11. Propiedad intelectual: No aplica

